



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Atendiendo el Inciso 2 del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a fijar el presente aviso con el fin de notificar a destinatario desconocido respecto del caso 2731 recibido por medio de la Ventanilla Virtual de la Plataforma MIRAVE, en respuesta que dice lo siguiente:

“De acuerdo con su petición del día 05 de Agosto de 2021, me permito informarle que el día 10 de Agosto de 2021, se finalizó y se realizó la clausura correspondiente al segundo periodo de las Sesiones Plenarias Ordinarias, motivo por el cual nos vemos en la necesidad de postergar su petición para el siguiente periodo que se llevará a cabo en los meses de Octubre - Noviembre, en el cual, se estudiará la viabilidad de citar a control político a los funcionarios mencionados en su comunicado. De antemano agradecemos su atención en este asunto. Atentamente, HERBERT LOBATON CURREA-Secretario General”

El presente aviso se fija en la cartelera de la Secretaría General y en la página web del Concejo Distrital de Santiago de Cali por el término de 5 días, desde el 13 hasta el 17 de Agosto de 2021, advirtiendo que una vez finalice tal termino al día siguiente se retirará el aviso y se considerará surtida la notificación.

La presente notificación se expide y se firma a los trece (13) días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

HERBERT LOBATON CURREA
Secretario General



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

Radicado N°: 202100000210014372	
Asunto: POR FAVOR ES NECESARIO QUE LLAMEN A	
Fecha Radicado: 2021-08-05 17:28	
Usuario Radicador: Radicador Virtual	Folios:1
Destino: Secretaria General	
Remitente: Anónimo	
Visita nuestra página web: http://www.concejodecali.gov.co	
Avenida 2N No. 10 N - 65	3177008821
	

Datos del Documento

Radicado:	202100000210014372
Fecha:	2021-08-05 17:28
Caso:	2731
Dependencia Responsable:	Secretaria General

Datos del Solicitante

Tipo de identificación:	Anónimo
Número de identificación:	ANONIMO
Nombre:	Anónimo
Dirección:	No Aplica - Anónimo
Teléfono:	No Aplica - Anónimo
Correo Electrónico:	No Aplica - Anónimo

Datos del Radicado

Tipo de Radicado:	PQRS - Peticiones
Asunto:	POR FAVOR ES NECESARIO QUE LLAMEN A CONTROL POLITICO A LA ENTIDAD CORFECALI, A SU GERENCIA ACTUAL Y A SU DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FIANANCIERO ESTE TRABAJA HASTA EL DIA 19 DE AGOSTO Y SE IRA SIN AUN SOMETERLO A ESCARNIO PUBLICO NO SOLO A EL SI NO A VARIAS AREAS IMPLICADAS COMO GERENCIA, PLANEACION, COMPRAS Y JURIDICO ARTIFICES DE LOS ACTOS DE CORRUPCION AL INTERIOR DE LA ENTIDAD. LA ORDEN DEL ALCALDE ES SACAR TODOS ESTOS FUNCIONARIOS Y MINIMIZAR EL IMPACTO LOS CALEÑOS YA ESTAMOS CANSADOS DE ABUSOS ES IMPORTANTE LLAMAR A DEBATE Y CONTROL POLITICO NO SOLO A MARIA FERNANDA AYALA CONTRALORA QUE SABEMOS QUE NO QUIERE IR SI NO TAMBIEN A CORFECALI Y TODO AQUEL DE LA ADMINISTARCION DE JORGE IVAN OSPINA QUE ESTE IMPLICADO ASI COMO EL YA SALIENTE EX GERENTE ALEXANDER ZULUAGA PERDOMO GRACIAS.
Canal y Medio de Entrada:	Virtual - Ventanilla Virtual

Adjunto